

## Sector pesquero

### Autoras

Lic. Andrea Pagani

Esp. Patricia Gualdoni

FCEyS – UNMdP

### 10.d.1. Descripción de la actividad pesquera de Mar del Plata

La Argentina se caracteriza por ser un país costero con un extenso litoral marítimo sobre el océano Atlántico sudoccidental, con importantes recursos pesqueros. La ciudad de Mar del Plata, ubicada a 400 Km. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es desde principios de siglo XX, el centro económico pesquero más importante de la Costa Atlántica de nuestro país, por el volumen desembarcado y el número de plantas en tierra.

La relevancia de la pesca de captura marítima radica en la contribución al desarrollo de centros pesqueros localizados a lo largo del litoral marítimo, siendo ésta generadora de empleo y actividad económica local y, a nivel nacional, por su aporte en la generación de divisas a través de sus exportaciones (Ministerio de Hacienda, 2017).

Esta actividad se encuentra regulada por el Régimen Federal de Pesca Ley N° 24.922. Allí se establece que son de dominio y jurisdicción exclusivos del Estado Nacional los recursos vivos existentes en las aguas de la Zona Económica Exclusiva (ZEE) argentina y en la plataforma continental argentina (que se extiende desde la línea de base hasta las 200 millas náuticas) a partir de las 12 millas marítimas. Por otro lado, son de dominio de las provincias con litoral marítimo, aguas interiores y el mar territorial argentino adyacente a sus costas, hasta las 12 millas marítimas desde las líneas de base.

La actividad pesquera en la República Argentina se inició, en Mar del Plata, con la operatoria de la flota costera en el siglo pasado y con el ingreso de las corrientes inmigratorias de principios de siglo XX, que aportaron los elementos fundamentales para el comienzo de las pesquerías marítimas. El proceso de desarrollo se consolidó con el avance de los medios de conservación, el transporte y la radicación de colonias de pescadores en zonas adyacentes al puerto de Mar del Plata (Bertolotti, 2002).

La flota costera abasteció al mercado de productos pesqueros frescos de Buenos Aires, a las primeras plantas conserveras y a los saladeros en la temporada de anchoíta. A partir de la década del '60 y con base en el puerto de Mar del Plata se produce un pronunciado cambio en la actividad, perdiendo la misma su carácter de artesanal al conformarse empresas integradas, es decir aquellas que reprocessaban en sus plantas en tierra las capturas obtenidas por sus propios buques.

Las primeras radicaciones de plantas frigoríficas importantes tuvieron lugar en Mar del Plata hacia fines de la década del '60 y a partir de ello se comenzó a exportar además de comercializar en el mercado interno, principalmente desde la ciudad de Buenos Aires. Este proceso de industrialización se consolidó durante la década del '70 y la primera mitad de la del '80, momento en el cual se alcanza el máximo de capacidad de procesamiento instalada en tierra.

Hacia el final de la década del '80 se inició un proceso de transformación productiva en el sector, que llevó a una expansión de las capturas y de la producción inéditas para los caladeros de la República Argentina. La estrategia empresarial fue de integración de todas las etapas productivas, hacia atrás (captura con barcos fresqueros o incorporando barcos con equipos de procesado y congelado a bordo) y hacia adelante en las etapas mayoristas (distribuidor directo en el mercado interno y exportador directo). Más del 50% de las empresas dedicadas al mercado interno, incorporaron el canal minorista o la inversión en restaurantes dedicados a la preparación de pescados y mariscos (especialmente en Capital Federal) (Bertolotti, 2002).

*Son de dominio y jurisdicción exclusivos del Estado Nacional los recursos vivos existentes en las aguas de la Zona Económica Exclusiva argentina y en la plataforma continental argentina (que se extiende desde la línea de base hasta las 200 millas náuticas) a partir de las 12 millas marítimas. Por otro lado, son de dominio de las provincias con litoral marítimo, aguas interiores y el mar territorial argentino adyacente a sus costas, hasta las 12 millas marítimas desde las líneas de base.*



Chelo Gómez Gerbi

La actividad pesquera del Partido de General Pueyrredon comprende la captura, el procesamiento y la comercialización de los recursos pesqueros.

### Sector Primario Pesquero (captura)

Se compone de subsectores diferenciados por el tipo de flota que opera sobre el recurso: Flota de buques fresqueros (flota de fresqueros de altura, flota de costeros grandes y de costeros chicos) y Flota de buques procesadores. La Flota Costera está compuesta por embarcaciones pequeñas y con autonomía limitada, explotan una gran diversidad de especies, en zonas costeras restringidas, utilizan múltiples aparejos y artes de pesca, realizando las operaciones de pesca con sistemas manuales o parcialmente mecanizados. La organización empresarial es unipersonal o de tipo familiar y la tripulación es remunerada a la parte. La Flota Fresquera de Altura, está conformada por barcos arrastreros con bodegas refrigeradas que conservan el pescado, entero, enfriado con hielo, dotados de equipamiento de navegación y detección, y utilizan redes de arrastre. La Flota Procesadora Congeladora, está compuesta por barcos mayores con mayor autonomía, poseen equipos de congelación y mantenimiento de congelado, con una capacidad de conservación en frío a una temperatura inferior a  $-18^{\circ}\text{C}$ . En la flota congeladora hay buques especializados en la captura de langostino que se denominan tangoneros y otros dedicados a la pesca de calamar (poteros). Mientras que los buques congeladores de mayor porte que pescan y congelan pescados blancos poseen equipos de procesamiento de la materia prima, previo a su congelamiento, obteniendo productos para consumo intermedio o final.



*El Sector Primario Pesquero se compone por el tipo de flota que opera sobre el recurso: Flota de buques fresqueros y Flota de buques procesadores.*

### Sector Secundario

La producción industrial pesquera se clasifica por rubros de proceso a partir de los cuales se obtiene una gran variedad de productos. En el Partido de General Pueyrredon se realizan los siguientes procesos industriales para pescados y mariscos: fresco o enfriado y congelado, salado, conservas y elaboración de harinas y aceites de pescado. El proceso de enfriado es realizado por las plantas pesqueras que manipulan y procesan pescados y mariscos, para ofrecer un producto que oscila alrededor de  $0^{\circ}\text{C}$ ; mientras que por el proceso de congelado se obtiene un producto que ha sido llevado hasta una temperatura de  $-18^{\circ}\text{C}$  o inferior. En el rubro salado se pueden diferenciar el salado por vía húmeda y el salado seco. El salado húmedo se utiliza principalmente con especies grasas y tiene por finalidad, no sólo preservar el pescado sino también, debido a un proceso de maduración, impartirle características particulares de aroma y sabor. En la salazón seca, se procesan especies magras y el proceso consiste poner en contacto directo la carne a salar con la sal común. La acción conservadora, tanto en la vía húmeda como en la seca, se consigue con la reducción de la tasa de humedad. Las plantas de conservas y semiconservas realizan diferentes tipos de procesos para obtener productos enlatados y envasados sometidos a un tratamiento de calor y curado con el fin de aumentar su conservación. Puede tratarse de pescados y mariscos enteros, trozados o filetes, que se envasan junto con distintos líquidos de cobertura como aceites vegetales y vinagres, solos o mezclados con otras sustancias aromáticas, aderezos y condimentos. Las plantas de harina de pescado obtienen su producto básicamente por un proceso de cocido y secado a partir de pescado entero, recortes y residuos del fileteado y conservas; mientras que, por distintos procesos industriales, se utiliza también la parte del pescado no utilizada para el consumo humano, en la obtención de aceites de pescado ricos en Omega.

### Sector Terciario

Básicamente descripto por la comercialización de productos provenientes de la pesca, es la oferta pesquera compuesta por los productos que tienen como destino final tanto al mercado interno como al mercado externo.

*En el Sector Secundario, la producción industrial pesquera se clasifica por rubros de procesos industriales para pescados y mariscos: fresco o enfriado y congelado, salado, conservas y elaboración de harinas y aceites de pescado.*



*El Sector Terciario es la oferta pesquera de los productos que tiene como destino final el mercado interno como el externo.*



## 10.d.2. La pesca responsable

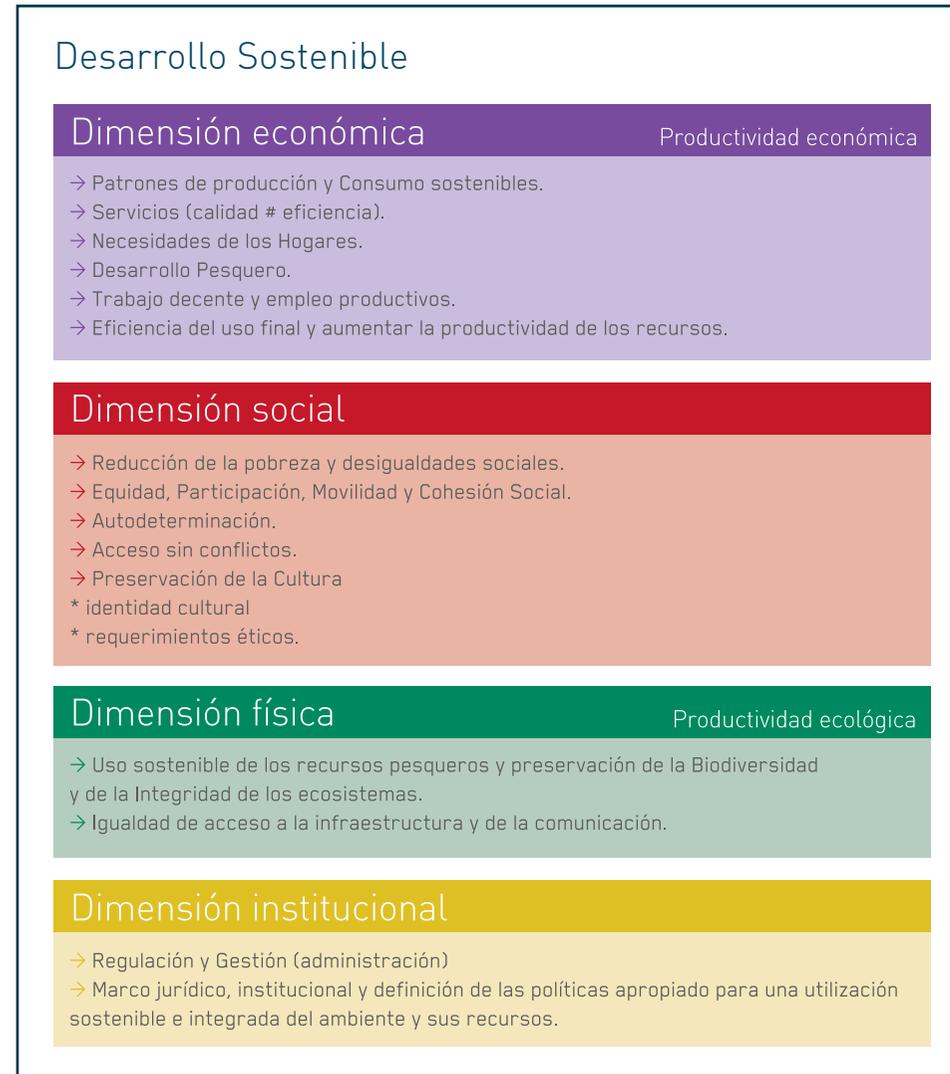
La evolución de la pesca mundial al final en los años ochenta evidenció que los recursos pesqueros no podrían sostener una explotación y desarrollo tan acelerados, por lo que los órganos rectores de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), recomendaron la formulación de un Código de Conducta para la Pesca Responsable (FAO, 1995). En octubre de 1995, se adoptó por unanimidad el Código que establece los principios y las normas internacionales de comportamiento para unas prácticas responsables destinadas a garantizar la conservación, ordenación y desarrollo eficaces de los recursos acuáticos vivos, con el debido respeto por el ecosistema y la biodiversidad. El Código de Conducta para la Pesca Responsable reconoce la importancia nutricional, económica, social, ambiental y cultural de la pesca, así como los intereses de todas las partes involucradas en el sector.

Una pesquería es un sistema complejo de factores interdependientes, entre los que se cuentan el estado del recurso biológico, limitaciones sociales e institucionales, condiciones económicas y convicciones culturales. Por ello, se debe generar información estadística e indicadores, en todas las dimensiones de análisis de las pesquerías (Gráfico 10.d.1). Se requiere un análisis integrado, que se sirva de una serie de datos, para realizar evaluaciones de previsión de las condiciones futuras y de los resultados de las medidas de ordenación alternativas (FAO, 2000).



Foto: EMTUR - MGP

Gráfico 10.d.1 ↓  
Dimensiones de análisis



Fuente: Bertolotti, M. 2016.

Para analizar la problemática pesquera de una región, es relevante utilizar un enfoque sistémico. Esto facilita a la autoridad de aplicación pesquera y a los actores involucrados en la actividad, tener una visión más clara y detallada de las relaciones al interior del complejo Sistema Pesquero (Gráfico 10.d.2), lo que proporcionará elementos para la comprensión y adaptación de la explotación pesquera, al enfoque ecosistémico propuesto por FAO, que promueve el aprovechamiento de los recursos vivos marinos, con el debido respeto por el ecosistema y la biodiversidad.

**Gráfico 10.d.2** ↓  
**Sistema pesquero**



Fuente: estimaciones INTA OIT Mar del Plata.

*Para analizar la problemática pesquera de una región, es relevante utilizar un enfoque sistémico. Esto facilita a la autoridad de aplicación pesquera y a los actores involucrados en la actividad, tener una visión más clara y detallada de las relaciones al interior del complejo Sistema Pesquero*

### 10.d.3. Participación de Mar del Plata en la pesca

El puerto de Mar del Plata es el primer puerto en importancia en términos de desembarque de capturas marítimas, tanto en la Provincia de Buenos Aires como a nivel país. Es un puerto público, administrado por la Provincia de Buenos Aires a través del Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata, cuyo ámbito de actuación comprende la zona portuaria y el área de influencia. Este Ente de Derecho Público no estatal, funciona a través de un órgano colegiado de once miembros, cuyo presidente es designado por el Poder Ejecutivo Provincial.

El Consorcio Portuario (2018) describe al puerto de Mar del Plata como un puerto marítimo de ultramar, con un calado máximo de 30 pies (9,1 metros). Está ubicado frente al Océano Atlántico (Latitud 38° 01' S; Longitud 57° 32' W) y se encuentra protegido por dos Escolleras (Norte y Sur), de material pétreo y bloques de hormigón. El canal de acceso tiene un ancho de 100 m y una profundidad de 11 m. El muelle de cabotaje tiene 20 pies de profundidad; el de ultramar tiene 30 pies y el de pescadores, 10 y 16 pies. Tiene un área operativa comercial y una zona militar. El área ocupada es de 140 hectáreas en el sector comercial y 80 hectáreas en el militar.

*El puerto de Mar del Plata es el primer puerto en importancia en términos de desembarque de capturas marítimas, tanto en la Provincia de Buenos Aires como a nivel país.*

Además de las actividades vinculadas a la pesca (procesamiento de productos de mar y producción de harina y aceite de pescado), el sector industrial del puerto posee instalaciones de Astilleros, Talleres, Carpinterías, Herrerías Navales y Terminales de Reparaciones y Depósitos de Combustibles, entre otros. Es uno de los centros de Reparación Naval más importante de la Argentina. Se brindan servicios: de Remolques; Agencias Marítimas; Despachantes de Aduana; Amarre; Estiba; entre otros.

Los desembarques de capturas marítimas en el 2017 se concentran en los puertos de Mar del Plata (49,5%), seguida por los puertos patagónicos de Puerto Madryn (15,3%), Rawson y Puerto Deseado (9,7%) y Ushuaia (5,3%), donde opera casi exclusivamente la flota congeladora. Del total de buques pesqueros, el 40% tiene como puerto base a Mar del Plata y el personal ocupado representa el 47,5% del total de la tripulación empleada (Cuadro 10.d.1)



Foto: Chelo Gómez Gerbi

**Cuadro 10.d.1** ↓  
**Personal ocupado por la flota que opera desde el puerto de Mar del Plata, 2016**

TOTAL BUQUES	672
TOTAL BUQUES MDP	271
Todos los puertos incluyendo MDP	
	Tripulación
Fresquero de altura	1449
Procesador, congelador de altura	5721
Procesador factoría de altura	273
Fresquero costero	936
Fresquero de rada o ría	827
<b>Total general</b>	<b>9206</b>

Puerto de Mar del Plata	Tripulación
Fresquero de altura	1330
Procesador, congelador de altura	2350
Procesador factoría de altura	-
Fresquero costero	438
Fresquero de rada o ría	258
<b>Total general</b>	<b>4376</b>

Participación de MDP, por tipo de flota en el total del país (en %)	
Fresquero de altura	91%
Procesador, congelador de altura	41%
Procesador factoría de altura	-
Fresquero costero	46%
Fresquero de rada o ría	32%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la SSPN 2016

*Además de las actividades vinculadas a la pesca, el sector industrial del puerto posee instalaciones de Astilleros, Talleres, Carpinterías, Herrerías Navales y Terminales de Reparaciones y Depósitos de Combustibles, entre otros.*

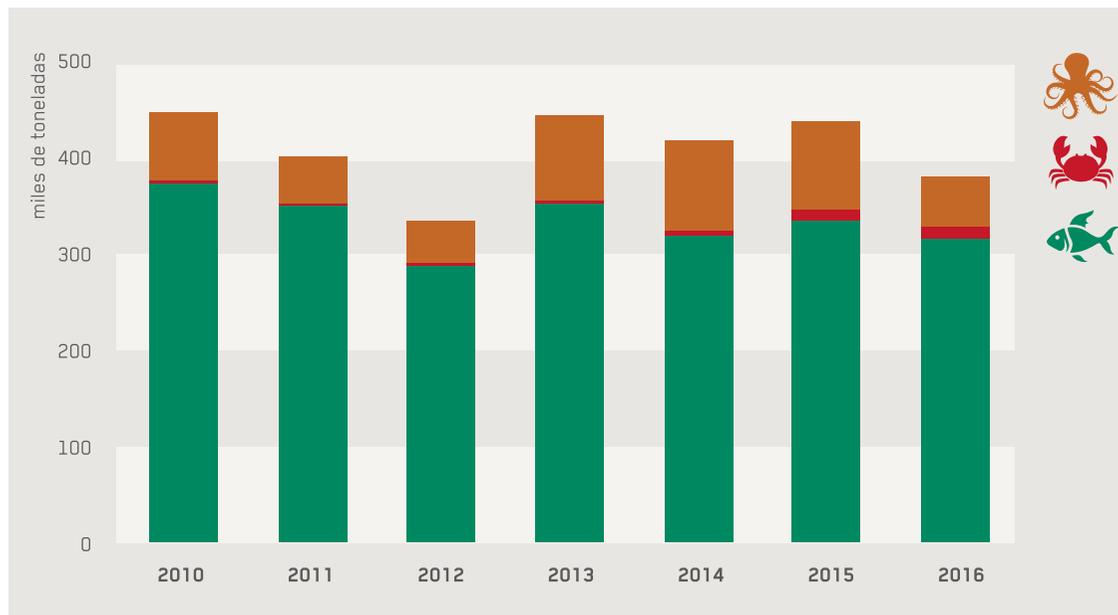
Pese al cambio evidenciado en el modelo productivo en la década del '90, caracterizado por el crecimiento de la flota congeladora, en Mar del Plata opera principalmente la flota fresca que concentra casi el 59% de las capturas realizadas por el total de esta flota en 2017. La Merluza Hubbsi y el Calamar Illex, son las principales especies desembarcadas en el puerto de Mar del Plata, representando para el período 2010 – 2016, casi el 62% (en promedio) de las capturas del mismo (Cuadro 10.d.2). En el 2017 de acuerdo a los datos de la Subsecretaría de Pesca de la Nación, se desembarcaron entre todas las especies capturadas, 383,7 miles de toneladas, de las cuales la merluza Hubbsi representa el 57,6%. Las toneladas de merluza desembarcadas en Mar del Plata constituyen casi el 79% del total capturado de esta especie en Argentina. En el Gráfico 10.d.3, se observa la evolución de las capturas en el puerto de nuestra ciudad y su composición principalmente por peces.

**Cuadro 10.d.2** ↓  
**Participación de las nueve principales especies en las toneladas totales desembarcadas en Mar del Plata.**

Especie	Participación promedio 2010-2016
Merluza Hubbsi	45,8%
Calamar Illex	15,8%
Corvina rubia	5,5%
Caballa	4,5%
Rayas	4%
Anchoita	4%
Pescadilla	3%
Pez palo	1,8%
Langostino	1,3%

Fuente: S.S de Programación Microeconómica. Dirección Nacional de Planificación Sectorial sobre datos de MINAGRI. (2017).

**Gráfico 10.d.3** ↓  
**Evolución de la captura marítima en el Puerto de Mar del Plata**

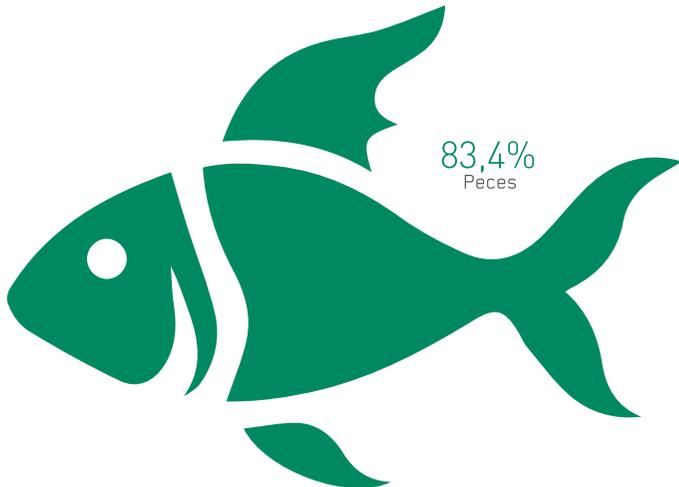


Fuente: S.S de Programación Microeconómica. Dirección Nacional de Planificación Sectorial sobre datos de MINAGRI. (2017).

2016

  
**3,6%**  
 Crustáceos

  
**13%**  
 Moluscos

  
**83,4%**  
 Peces

*La Merluza Hubbsi y el Calamar Illex, son las principales especies desembarcadas en el puerto de Mar del Plata, representando para el período 2010 – 2016, casi el 62% de las capturas del mismo*

Una alta proporción de empresas con instalaciones en tierra se encuentran integradas verticalmente con actividades de captura marítima. En la provincia de Buenos Aires se localiza la mayor cantidad de plantas, principalmente en Mar del Plata (63%).

En esta localidad, como se ha mencionado, se realiza la mayoría de los desembarques de la flota fresca para ser procesadas en las plantas. También se realiza casi la totalidad de los productos pesqueros en fresco con destino al mercado interno. En las plantas de procesamiento es habitual la tercerización de actividades de fileteado, envasado o empaque, mediante la contratación de los servicios de cooperativas de trabajo, (Ministerio de Hacienda et al, 2017).

La actividad pesquera argentina se desarrolló con una elevada orientación hacia el mercado externo, debido al bajo consumo interno histórico relativo de pescado en relación a las carnes vacunas, porcinas y avícolas. La composición de las ventas externas está explicada en un 76% por las exportaciones de langostinos, calamar y merluza hubbsi. En los últimos años se registra un avance de las ventas externas de productos con bajo nivel de procesamiento.

**Cuadro 10.d.3** ↓  
**Frigoríficos y plantas de procesamiento autorizados a exportar a la Unión Europea. Año 2015**

Provincia	Ciudad	Almacén frigorífico	Planta procesadora	Total	% del Total
Buenos Aires	Mar del Plata	6	82	88	63%
	Batán	1	3	4	3%
	Ingeniero White	1	1	2	1%
	Vivoratá		1	1	1%
	Avellaneda		1	1	1%
	General Lavalle		1	1	1%
<b>Total Buenos Aires</b>		<b>8</b>	<b>89</b>	<b>97</b>	<b>69%</b>
Chubut	Puerto Madryn	3	11	14	10%
	Comodoro Rivadavia		5	5	4%
	Rawson		5	5	4%
	Trelew		2	2	1%
<b>Total Chubut</b>		<b>3</b>	<b>23</b>	<b>26</b>	<b>19%</b>
Santa Cruz	Puerto Deseado		7	7	5%
	Caleta Olivia	1	1	2	1%
	Caleta Paula		1	1	1%
<b>Total Santa Cruz</b>		<b>1</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>7%</b>
Tierra del Fuego	Ushuaia	1	2	3	2%
<b>Total Tierra del Fuego</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>2%</b>
Río Negro	San Antonio Este		2	2	1%
<b>Total Río Negro</b>			<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1%</b>
Entre Ríos	Victoria		1	1	1%
<b>Total Entre Ríos</b>			<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1%</b>
Santa Fe	Arroyo Seco		1	1	1%
<b>Total Santa Fe</b>			<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1%</b>
<b>Total General</b>		<b>13</b>	<b>127</b>	<b>140</b>	<b>100%</b>

Fuente: S.S de Programación Microeconómica. Dirección Nacional de Planificación Sectorial sobre datos de SENASA. (2017).

La industria pesquera exportó en 2016 por la Aduana de Mar del Plata más de 578 millones de dólares y realizó importaciones que superaron los U\$S 23 millones.

La importancia de la industria pesquera como una de las principales actividades económicas de Mar del Plata y la región, no sólo se verifica en el volumen y en las divisas generadas por sus exportaciones sino también por el impacto que la actividad tiene en las importaciones que se producen en el Partido, las cuales casi en un 58%, son realizadas para cubrir las demandas de la propia industria pesquera.

Durante el año 2016, más del 79% de las exportaciones registradas por la Aduana de Mar del Plata estuvieron relacionadas con la venta de productos o de subproductos de origen pesquero. Al mismo tiempo casi el 58% de las importaciones que ingresaron al Partido estuvieron vinculadas con la adquisición de materias primas, insumos y especialmente bienes de capital requeridos por la actividad.

Un análisis publicado por el Departamento de Información Estratégica de la Secretaría de Desarrollo Productivo de la Municipalidad de General Pueyrredon, demuestra que las exportaciones que tuvieron origen en la industria pesquera están compuestas por:

→ **U\$S 553.796.040**  
pertenecientes al capítulo "pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos"

→ **U\$S 7.595.434**  
pertenecientes al capítulo "preparaciones de carne, de pescado o de crustáceos, moluscos, demás invertebrados acuáticos".

→ **U\$S 17.404.913**  
correspondientes al capítulo "residuos y desperdicios de las industrias alimentarias, alimentos preparados para animales", dentro del cual predomina la "harina de pescado" por un valor que supera los 15 millones de dólares.

Según los datos oficiales, las exportaciones registradas por la Aduana de Mar del Plata tuvieron en 2016 un incremento del 8,6%, medidas en valores FOB con respecto a 2015. Mientras que en 2015 las ventas al exterior fueron de U\$S 672.748.064, en 2016 alcanzaron los U\$S 731.232.431. En gran medida ese incremento se explica por la mejora en la comercialización de productos pesqueros, especialmente de "pescados, crustáceos y moluscos", que en 2016 generó U\$S 52.901.007 más que en 2015, experimentando un crecimiento<sup>1</sup>

En 2016, la Aduana de Mar del Plata registró importaciones por un total de U\$S41.078.962. Aproximadamente U\$S 23.807.273 de esta cifra fueron dedicados a la adquisición de insumos requeridos por la pesca. En su gran mayoría, las importaciones del sector estuvieron vinculadas a la adquisición de bienes de capital, que se tradujeron en inversiones.

Las principales importaciones realizadas por la pesca durante 2016 se desglosan de la siguiente manera:

→ **U\$S 2.503.177**  
pertenecientes al capítulo "pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos".

→ **U\$S 1,604,112**  
perteneciente al capítulo "preparaciones de carne, de pescado o de crustáceos, moluscos, demás invertebrados acuáticos"

→ **U\$S 4.729.419**  
pertenecientes al capítulo "reactores nucleares, calderas, maquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas maquinas o aparatos".

→ **U\$S 14,970,565**  
pertenecientes al capítulo "barcos y demás artefactos flotantes"<sup>2</sup>

Los datos anteriores confirman que la pesca es una de las actividades productivas e industriales más importantes de Mar del Plata y de la región.

1. CEPA, 2017: sobre datos del Departamento de Información Estratégica de la Secretaría de Desarrollo Productivo de la Municipalidad de General Pueyrredon.

2. Fuente: CEPA, 2017: sobre datos del Departamento de Información Estratégica de la Secretaría de Desarrollo Productivo de la Municipalidad de General Pueyrredon.



*La industria pesquera exportó en 2016 por la Aduana de Mar del Plata más de 578 millones de dólares y realizó importaciones que superaron los U\$S 23 millones.*

### 10.d.4. Aspectos institucionales del sector

De acuerdo a FAO (1999, 2000) existen dos categorías de instituciones “el organismo encargado de la ordenación pesquera y las partes interesadas”. La primera es la institución designada por el Estado para decidir cómo se debe realizar la actividad pesquera y aplicar las decisiones al respecto.

En Argentina, la Ley Federal de Pesca (Ley N° 24.922) sancionada en diciembre de 1997, crea el Consejo Federal Pesquero como el principal organismo regulador de la actividad pesquera, que define la política pesquera marítima nacional. Este organismo está integrado por un representante de cada provincia con litoral marítimo y cinco representantes del Estado Nacional. Sus funciones están establecidas en el Artículo 9 de la Ley y entre las principales se encuentran el establecimiento de la política pesquera y de la política de investigación pesquera nacional, la planificación del desarrollo pesquero nacional, el establecimiento de la Captura Máxima Permisible por especie y las cuotas de captura, aprobar los permisos de pesca comercial y experimental, fijar las pautas de coparticipación en el Fondo Nacional Pesquero, establecer los derechos de extracción y fijar los cánones por el ejercicio de la pesca.

En la administración central, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura es el organismo ejecutor de la política pesquera y actualmente, depende de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ministerio de Agroindustria.

A su vez cada provincia con litoral marítimo tiene organismos de administración pesquera, con jurisdicción dentro de las 12 millas del espacio marítimo. En la Provincia de Buenos Aires, existe la Dirección Provincial de Pesca dependiente del Ministerio de Agroindustria.

*El principal organismo regulador de la actividad pesquera es el Consejo Federal Pesquero que define la política pesquera marítima nacional.*

Otros organismos relacionados con la ordenación pesquera son: los institutos de investigación pesquera, tales como por ejemplo el Instituto nacional de Desarrollo e Investigación Pesquera (INIDEP) ubicado en la escollera Norte de la ciudad de Mar del Plata; organismos relacionados a la obtención de alimentos inocuos para el consumo humano como el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) y otros que se encargan del control de la navegación y la seguridad en el mar como la Prefectura Naval, la Armada Argentina y la Fuerza Aérea. Por último la Aduana argentina, es responsable del control de las actividades comerciales con el exterior.

Las partes interesadas se pueden agrupar en distintas organizaciones pesqueras como las cámaras empresarias, las cooperativas, las asociaciones de pescadores y los sindicatos, entre otras. En los cuadros 10.d. 4-8, se enumeran las agrupaciones del sector pesquero marplatense.

**Cuadro 10.d.4 ↓**  
**Agrupaciones de empresarios y trabajadores que trabajan en el sector pesquero de Mar del Plata**

Cámara	B/P Congeladores	B/P Fresqueros de altura	B/P Fresqueros costeros	Lanchas amarillas	Frigoríficos en tierra	Fábricas Conservas Saladeros
CAIPA	x	x			x	
CEPA	x	x			x	
CÁMARA ARMADORES		x				
UDIPA		x	x		x	
CAFREEXPORT					x	
CÁMARA DE INDUSTRIALES						x
ASOCIACIÓN EMPRESA COSTERA			x			
SOCIEDAD DE PATRONES PESCADORES				x		
CÁMARA ARGENTINA DE ARM.RADA Y RÍA				x		

Fuente: Mesa Sectorial de Pesca, Mar del Plata Entre Todos, 2017.

*La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura es el organismo ejecutor de la política pesquera y actualmente, depende de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ministerio de Agroindustria.*

**Cuadro 10.d.5** ↓  
**Cámaras pesqueras de Mar del Plata**

SIGLA	NOMBRE COMPLETO	DETALLES
CAIPA	Cámara de la industria pesquera argentina	Representa barcos y plantas pesqueras, no el 100%. En su mayoría firmas que tienen barcos y plantas integradas.
CEPA	Consejo de empresas pesqueras argentinas	Representa a la flota congeladora de con asiento en el Puerto de MdP. Son empresas integradas que tienen distintos tipos de barcos fresqueros y congeladores y plantas en tierra
CAABPA	Cámara Argentina de Armadores de Buques Pesqueros de Altura	Representa a barcos fresqueros de altura que en general no tienen plantas en tierra
UDIPA	Unión de Intereses Pesqueros Argentinos	Representa a barcos fresqueros (costeros y de altura) independientes, también tienen algunas plantas en tierra
CAFREXPORT	Cámara de Frigoríficos Exportadores	Representa a plantas pesqueras en tierra sin barcos (independientes)
	Cámara de Industriales del Pescado	Representa a las fábricas de conserva y saladeros
	Asociación de Embarcaciones de Pesca Costera	Representa a barcos fresqueros costeros (amarillos) sin planta en tierra
	Sociedad de Patronos Pescadores	Representa a un sector de las lanchas pesqueras amarillas, las más pequeñas.
	Cámara Argentina de Armadores de Rada y Ría	Representa a otro sector de las lanchas amarillas pequeñas

Fuente: Mesa Sectorial de Pesca, Mar del Plata Entre Todos, 2017.

**Cuadro 10.d.6** ↓  
**Actividades complementarias de la pesca**

SIGLA	NOMBRE COMPLETO	DETALLES
	Cámara de la industria Naval de Mdp	Representa a Astilleros y talleres navales
ABIN	Asociación Bonaerense de la Industria Naval	Representa a Astilleros y talleres navales
	Estiba	No tiene cámara 90% son cooperativas Fed. de Coop. Portuarias SUPA
FECOAPORT	Federación Cooperativas	Representa a cooperativas de descargo
	Cámara transportistas de la Pesca	Logística
	Cámara de Permissionarios Portuarios	Existen dos

Fuente: Mesa Sectorial de Pesca, Mar del Plata Entre Todos, 2017.

**Cuadro 10.d.7** ↓  
**Sindicatos de embarcados**

SIGLA	NOMBRE COMPLETO	DETALLES
SIMAPE	Sindicatos de Marineros Pescadores	s/ datos
SOMU	Sindicatos de Marinería en General	No solo incluye pescadores
SICONARA	Sindicatos de Conductores Navales	Maquinistas
	Asociación Argentina de Capitanes, Pilotos y Patrones de Pesca	Capitanes
	Centro de Patrones y Oficiales Fluviales, de Pesca y Cabotaje Marítimo.	Capitanes

Fuente: Mesa Sectorial de Pesca, Mar del Plata Entre Todos, 2017.

**Cuadro 10.d.8** ↓  
**Sindicatos de tierra**

SIGLA	NOMBRE COMPLETO	DETALLES
SOIP	Sindicato Obrero de la Industria del Pescado	Plantas en tierra (Frigoríficos, Saladeros, Conservas)
SUPA	Sindicato Unidos Portuarios Argentinos	Estibadores
SAON	Sindicato Argentino Obreros Navales	s/ datos

Fuente: Mesa Sectorial de Pesca, Mar del Plata Entre Todos, 2017.

## 10.d.5. Hacia un sistema integral de información pesquera confiable y oportuna

Es incuestionable que cuanto mayor sea el conocimiento de los elementos componentes de la problemática que se analiza y más completa y oportuna la información que se pueda disponer sobre la misma, mayor será también la capacidad para tomar las decisiones y para observar con más claridad y precisión las múltiples y complejas relaciones de causa-efecto que puedan existir entre los hechos de una situación dada (Bertolotti, 2016).

De no contar con información ambiental, biológica, tecnológica, económica y social, la incertidumbre aumentará, al igual que los conflictos de intereses. Para la adopción de políticas pesqueras, se debe reconocer la interdependencia que existe entre todos los componentes del ecosistema; si bien esto constituye un avance desde lo conceptual, aún se plantean importantes problemas prácticos a resolver (Sommer, 2002).

Para que el Estado pueda velar por el cumplimiento de los objetivos de la política pesquera es necesario establecer mecanismos eficaces de seguimiento, control y vigilancia (SCV) de la actividad pesquera. El seguimiento implica recolectar los datos y elaborar la información necesaria sobre las actividades pesqueras; el control está dado por la especificación de las condiciones en que se pueden capturar los recursos y por último, la vigilancia que consiste en comprobar y supervisar las actividades pesqueras para garantizar que se observen las normativas vigentes. El monitoreo de la actividad pesquera a través del SCV constituye un importante mecanismo de retroalimentación para el manejo de las distintas pesquerías. Estas actividades son realizadas por la Subsecretaría de Pesca, la Prefectura Naval y la Armada Argentina, la Fuerza Aérea, SENASA, la Aduana, la Administración Federal de Ingresos Públicos y la Municipalidad. Las innovaciones técnicas como la localización de buques vía satélite y los sistemas de posicionamiento (GPS) facilitan el monitoreo de las pesquerías.

*Cuanto mayor sea el conocimiento de los elementos componentes de la problemática que se analiza y más completa y oportuna la información que se pueda disponer sobre la misma, mayor será también la capacidad para tomar las decisiones.*

*Para que el Estado pueda velar por el cumplimiento de los objetivos de la política pesquera es necesario establecer mecanismos eficaces de seguimiento, control y vigilancia (SCV) de la actividad pesquera.*